

Sesion del día 16 de Abril de 1883.

Dico El Liberal:

«Ayer volvió a darse por seguro que el Sr. Gonzalez Fiori provocaría el debate sobre la causa del Sr. Monasterio, en vista de haber sido objeto de una nueva denuncia La Izquierda Dinástica por un suelto publicado en el número del día 10.

Es inadudable que al directorio no le parece conveniente ni oportuno dicho debate, y, por lo tanto, si el Sr. Fiori insiste en su determinacion, lo hará por cuenta propia, y sin poder hablar en nombre de sus amigos.

Por lo demás, deseamos que no se confirme la noticia de la nueva denuncia.»

No vá por ese lado el agua del molino, querido colega.

Nuestras noticias son otras, en las cuales andan jugando Martos, Montero Rios, Romero Giron, etcétera, etc.

Quizá mañana podamos ser más explícitos.

No hace mucho tiempo dijimos que en Madrid sería un hecho la ley de policia sanitaria, y así lo creimos por el prurito que le entró al Ayuntamiento nombrando revisores supernumerarios en gran número; mas bien pronto quedaron defraudadas nuestras esperanzas al ver que aquellos nombramientos no obedecían más que al deseo de corresponder á compromisos que, según parece, la autoridad municipal había contraído de servir á determinadas personas, dando lugar á no pocas gestiones por parte de algunos para ocupar puestos más ó menos preferentes.

Parece tambien que, según este arreglo, resultan perjudicados profesores que, el que menos, viene prestando servicios en los mercados y en los distritos que tienen asignados, por espacio de dos años. No es fácil comprender cómo se puede haber reformado el referido escalafon, sin consultar con el decano del cuerpo de Revisores, puesto que nadie absolutamente mejor que él puede informar de la manera que tiene repartido el servicio y de los que, con más ó menos justicia, deben ocupar los repetidos puestos.

Leemos en los periódicos de la mañana: «Se proyecta celebrar el jueves una gran reunion de diputados, sin distincion de procedencias, para tratar de los medios que podrán emplearse en beneficio de los pueblos contra determinadas medidas y leyes de carácter económico.

El Sr. Bushell y otros recogian ayer firmas entre los diputados de la mayoría. La reunion se verificará en la tercera seccion.»

¡Gracias á Dios! exclamamos nosotros.

Desde que tuvimos el gusto de oír al Sr. Bushell, comprendimos que los diputados debían tomar la iniciativa, y así lo manifestamos en el artículo que publicamos al efecto.

Vemos, pues, que la cosa se va formalizando, y si el pensamiento se lleva adelante, el país quedará reconocido.

¡Véase, pues, qué tal será la obra del Sr. Camacho, cuando en el seno de las Cortes se va comprendiendo la absoluta necesidad de buscar medios, en beneficio de los pueblos, contra ciertas medidas de carácter económico!

Según las noticias que pudimos recoger en el sitio de la catástrofe, á diez y siete asciende el número de los heridos, sin que podamos decir nada acerca de la más ó menos gravedad de los mismos en los momentos que escribimos estas líneas.

Sin embargo, dos de ellos, según se nos manifestó, se hallaban en muy mal estado. En el momento que cuadió la noticia, se personaron las autoridades, el alcalde del distrito, algunos individuos de la Guardia civil y de Orden público y varios del cuerpo de bomberos.

Las obras del pabelon han quedado paralizadas, provisionalmente sin duda, hasta que se practique el debido reconocimiento por los arquitectos correspondientes.

Ampliaremos estas noticias cuando recojamos más pormenores.

Según telegramas recibidos en los centros oficiales, á las seis de la mañana de ayer se presentaron en la plaza pública de Guadix unos 400 hombres en actitud poco tranquilizadora, pidiendo pan y trabajo.

El alcalde telegrafió inmediatamente al gobernador de Granada solicitando auxilio, así como algun dinero del

fondo de calamidades. Reunióse el Ayuntamiento con los mayores contribuyentes, y acordaron proporcionar trabajo á los braceros y hacer pan con el grano del Pósito, para que pueda ser vendida la hogaza á diez cuartos.

El orden no se había alterado á la hora de recibirse los últimos telegramas.

El gobernador de Coruña, Sr. Laá, ha renunciado el cargo de delegado del Banco de España en Málaga, y continuará allí al frente de la provincia: Esperase con impaciencia que las Cortes acuerden el proyecto relativo al ferro-carril de Santiago, aceptando el trazado más conveniente, para que esta poblacion pueda comunicarse con Santiago por medio de una línea férrea.

El Sr. Banquells, gobernador de Murcia, saldrá en breve á encargarse del mando de la provincia.

Habiendo recibido D. Galo Alonso, de Segovia, un anónimo escrito por afiliados de La Mano Negra, con amenazas y petición de 10.000 reales, despues de algunas pesquisas, la Guardia civil ha preso á cuatro de los que aparecen autores de la tentativa.

Poco despues de llegar á Sevilla la Reina doña Isabel, falleció casi instantáneamente el inspector de su real casa, gentil-hombre de casa y boca, don Juan Perez y Piñero. La Reina se afectó de tal modo, que tuvo que hacer cama, presa de un ataque nervioso.

Ayer visitó la Familia real el Asilo que fundó la piedad de doña Maria Victoria de Saboya para los hijos de las lavanderas del Manzanarés.

Esta visita dió origen á un lance bastante curioso.

Hé aquí cómo lo refiere La Correspondencia:

«Al despedirse, observaron las reales personas que estaba borrada la inscripción de la fundacion por el Príncipe de Asturias, Filiberto de Saboya, y ordenaron que, lo antes posible, se restaurase.»

Por lo visto, todavía quedan gentes de esas por las cuales se dijo: «Más papistas que el Papa y más realista que el Rey.»

La adulacion y la injusticia siempre han sido hermanas.

Afortunadamente, no les ha faltado una leccion eficaz á los celosos alfonsonos que mandaron borrar el rótulo en cuestion.

El personaje de El tanto por ciento quería sobornar al tiempo.

Estos aspiran á más. Quieren suprimirlo.

Los dos estribos del puente internacional portugués están por terminarse. De los tres pilaes, en uno se empezó el afirmado á los 25 metros de profundidad.

Existe el propósito de que los trenes de España y Portugal lleguen el 1.º de Junio al puente internacional, para evitar á los viajeros el trasporte en diligencia desde Segadras y Guillaray.

En ese caso sólo tendrían que abandonar el tren para el paso del rio, que se hace por medio de barcas interin se termina el puente, cuya obra tardará diez meses.

El Miño lleva gran corriente. La pesca se hace en buenas condiciones.

La tierra tiene mucha agua.

Esta mañana, á eso de las nueve y media, se hundió gran parte de la techumbre de hierro del ala derecha del pabelon principal que debe dar entrada á la Exposicion de Minería, que á toda prisa se está construyendo en el Parque de Madrid, arrastrando consigo á la gran mayoría de operarios que en la expresada techumbre estaban trabajando.

Según las noticias que pudimos recoger en el sitio de la catástrofe, á diez y siete asciende el número de los heridos, sin que podamos decir nada acerca de la más ó menos gravedad de los mismos en los momentos que escribimos estas líneas.

Sin embargo, dos de ellos, según se nos manifestó, se hallaban en muy mal estado.

En el momento que cuadió la noticia, se personaron las autoridades, el alcalde del distrito, algunos individuos de la Guardia civil y de Orden público y varios del cuerpo de bomberos.

Las obras del pabelon han quedado paralizadas, provisionalmente sin duda, hasta que se practique el debido reconocimiento por los arquitectos correspondientes.

Ampliaremos estas noticias cuando recojamos más pormenores.

Según telegramas recibidos en los centros oficiales, á las seis de la mañana de ayer se presentaron en la plaza pública de Guadix unos 400 hombres en actitud poco tranquilizadora, pidiendo pan y trabajo.

El alcalde telegrafió inmediatamente al gobernador de Granada solicitando auxilio, así como algun dinero del

fondo de calamidades. Reunióse el Ayuntamiento con los mayores contribuyentes, y acordaron proporcionar trabajo á los braceros y hacer pan con el grano del Pósito, para que pueda ser vendida la hogaza á diez cuartos.

El orden no se había alterado á la hora de recibirse los últimos telegramas.

El gobernador de Coruña, Sr. Laá, ha renunciado el cargo de delegado del Banco de España en Málaga, y continuará allí al frente de la provincia: Esperase con impaciencia que las Cortes acuerden el proyecto relativo al ferro-carril de Santiago, aceptando el trazado más conveniente, para que esta poblacion pueda comunicarse con Santiago por medio de una línea férrea.

El Sr. Banquells, gobernador de Murcia, saldrá en breve á encargarse del mando de la provincia.

Habiendo recibido D. Galo Alonso, de Segovia, un anónimo escrito por afiliados de La Mano Negra, con amenazas y petición de 10.000 reales, despues de algunas pesquisas, la Guardia civil ha preso á cuatro de los que aparecen autores de la tentativa.

Poco despues de llegar á Sevilla la Reina doña Isabel, falleció casi instantáneamente el inspector de su real casa, gentil-hombre de casa y boca, don Juan Perez y Piñero. La Reina se afectó de tal modo, que tuvo que hacer cama, presa de un ataque nervioso.

Ayer visitó la Familia real el Asilo que fundó la piedad de doña Maria Victoria de Saboya para los hijos de las lavanderas del Manzanarés.

Esta visita dió origen á un lance bastante curioso.

Hé aquí cómo lo refiere La Correspondencia:

«Al despedirse, observaron las reales personas que estaba borrada la inscripción de la fundacion por el Príncipe de Asturias, Filiberto de Saboya, y ordenaron que, lo antes posible, se restaurase.»

Por lo visto, todavía quedan gentes de esas por las cuales se dijo: «Más papistas que el Papa y más realista que el Rey.»

La adulacion y la injusticia siempre han sido hermanas.

Afortunadamente, no les ha faltado una leccion eficaz á los celosos alfonsonos que mandaron borrar el rótulo en cuestion.

El personaje de El tanto por ciento quería sobornar al tiempo.

Estos aspiran á más. Quieren suprimirlo.

Los dos estribos del puente internacional portugués están por terminarse. De los tres pilaes, en uno se empezó el afirmado á los 25 metros de profundidad.

Existe el propósito de que los trenes de España y Portugal lleguen el 1.º de Junio al puente internacional, para evitar á los viajeros el trasporte en diligencia desde Segadras y Guillaray.

En ese caso sólo tendrían que abandonar el tren para el paso del rio, que se hace por medio de barcas interin se termina el puente, cuya obra tardará diez meses.

El Miño lleva gran corriente. La pesca se hace en buenas condiciones.

La tierra tiene mucha agua.

Esta mañana, á eso de las nueve y media, se hundió gran parte de la techumbre de hierro del ala derecha del pabelon principal que debe dar entrada á la Exposicion de Minería, que á toda prisa se está construyendo en el Parque de Madrid, arrastrando consigo á la gran mayoría de operarios que en la expresada techumbre estaban trabajando.

Según las noticias que pudimos recoger en el sitio de la catástrofe, á diez y siete asciende el número de los heridos, sin que podamos decir nada acerca de la más ó menos gravedad de los mismos en los momentos que escribimos estas líneas.

Sin embargo, dos de ellos, según se nos manifestó, se hallaban en muy mal estado.

En el momento que cuadió la noticia, se personaron las autoridades, el alcalde del distrito, algunos individuos de la Guardia civil y de Orden público y varios del cuerpo de bomberos.

Las obras del pabelon han quedado paralizadas, provisionalmente sin duda, hasta que se practique el debido reconocimiento por los arquitectos correspondientes.

Ampliaremos estas noticias cuando recojamos más pormenores.

Según telegramas recibidos en los centros oficiales, á las seis de la mañana de ayer se presentaron en la plaza pública de Guadix unos 400 hombres en actitud poco tranquilizadora, pidiendo pan y trabajo.

El alcalde telegrafió inmediatamente al gobernador de Granada solicitando auxilio, así como algun dinero del

fondo de calamidades. Reunióse el Ayuntamiento con los mayores contribuyentes, y acordaron proporcionar trabajo á los braceros y hacer pan con el grano del Pósito, para que pueda ser vendida la hogaza á diez cuartos.

El orden no se había alterado á la hora de recibirse los últimos telegramas.

El gobernador de Coruña, Sr. Laá, ha renunciado el cargo de delegado del Banco de España en Málaga, y continuará allí al frente de la provincia: Esperase con impaciencia que las Cortes acuerden el proyecto relativo al ferro-carril de Santiago, aceptando el trazado más conveniente, para que esta poblacion pueda comunicarse con Santiago por medio de una línea férrea.

El Sr. Banquells, gobernador de Murcia, saldrá en breve á encargarse del mando de la provincia.

Habiendo recibido D. Galo Alonso, de Segovia, un anónimo escrito por afiliados de La Mano Negra, con amenazas y petición de 10.000 reales, despues de algunas pesquisas, la Guardia civil ha preso á cuatro de los que aparecen autores de la tentativa.

Poco despues de llegar á Sevilla la Reina doña Isabel, falleció casi instantáneamente el inspector de su real casa, gentil-hombre de casa y boca, don Juan Perez y Piñero. La Reina se afectó de tal modo, que tuvo que hacer cama, presa de un ataque nervioso.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del día 16 de Abril de 1883.

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Los señores Moreno Benitez y Magaz piden conste su voto en pró y en contra, respectivamente, de la mayoría en la votacion del sábado.

El último señor senador dá algunas explicaciones sobre el estado de las obras del ferro-carril de Barcelona á Madrid, en rectificacion de algunos juicios que el otro día expuso el señor Lasala en la pregunta que dirigió su señoría al ministro de Fomento.

El señor Presidente replica al orador se concrete; y el orador termina su plicando á la Cámara tenga en cuenta los datos leídos para juzgar favorablemente como se merece una compañía tan respetable como la concesionaria de ese ferro-carril.

El Sr. Lasala pronuncia algunas palabras para explicar lo que dijo el sábado. Celebraría—añade—que los datos leídos por el señor Magaz sean exactos, y desde luego me inclino á creer que sí; pero su señoría no podrá negar el derecho que tenemos todos los senadores á obtener datos oficiales del Gobierno.

El Sr. Corradí, retira como presidente de la comision de un ferro-carril de Manresa á Cardona, el dictámen presentado.

El Sr. Ruiz Gomez apoya una proposicion sobre valoraciones.

Despues de pronunciar algunas alabanzas para la laboriosidad de Cataluña, entrando en materia y en el examen de ese mar de números de su discurso, dice el orador que de los mil treinta y un millones de pesetas que representa nuesro comercio con Europa, el 18 por 100 por lo menos corresponde á Inglaterra y Francia; deduciendo de estos datos y de otros muy minuciosos que tenemos nuestro comercio dependiendo de Francia ó Inglaterra, caso gravísimo que se debe á la política rentística que hacemos.

Estudia la importacion y la exportacion que hemos hecho con Inglaterra desde la reforma arancelaria de 1869, y del examen de las cifras resulta que, á medida que aumenta nuestra importacion, aumentaba tambien la exportacion, lo que despues de todo nada tiene de extraño, porque ya dice un principio de administracion que siempre se produce en relacion directa de lo que se consume.

Examina las condiciones con que hacemos nuestro comercio de vinos, azúcares y otros productos coloniales, y despues de algunas consideraciones técnicas, señala las causas de la decadencia de ese comercio de exportacion, que, á juicio del orador, no son otras que las trabas arancelarias de nuestra Administracion.

Terminus afirmando que, en resumen, lo que desea es aumentar los lazos de union con todas las naciones, y suplicando se tome en consideracion su proposicion.

El señor ministro de Hacienda, despues de manifestar que ha apurado todos los recursos imaginarios, que ha rogado al señor Ruiz Gomez, como amigo queridísimo y como compañero de escuela, que no presentara la proposicion que se discute; ahora no puedo por menos que suplicar al Senado que rechaze esa proposicion, por ser altamente dañosa á los intereses del país.

Empieza esa proposicion pidiendo nada menos que la supresion del artículo 35 de la ley de presupuestos del 77 al 78, y dejó á la, consideracion de la Cámara el trastorno que en todo nuestro sistema arancelario proporcionaría, aparte de que derogaría una ley, y no creo que con esos los medios más adecuados.

Otro tanto puede decirse del segundo artículo de la proposicion, que establece que adeudarán por la columna segunda de los aranceles de Aduanas aquellos artículos de comercio que no tengan derechos superiores en los cargos respectivos para los procedentes de España ó islas Baleares.

En este caso pueden encontrarse muchas naciones, y así es que lo que se

pide es la supresion de los aranceles supresion tanto más precipitada y perjudicial, cuanto que nuestros aranceles están fundados en la consideracion de obligar á todas las naciones á hacer tratados de comercio que faciliten nuestras relaciones mercantiles.

Termina suplicando al Senado rechace la proposicion.

Los señores Ruiz Gomez y ministro de Hacienda rectifican.

El señor vizconde de Campo Grande habla para alusiones.

El señor Ruiz Gomez, irritado por la oposicion que ha hecho el señor ministro de Hacienda á su proposicion, por lo que felicita al Gobierno, y por la cual, si la proposicion llegara á votarse, no tendría más votos que el de su autor.

El señor Ruiz Gomez: No; tenía la palabra de otros senadores. (Risas)

El señor vizconde de Campo Grande: Irritado por esta oposicion, el señor Ruiz Gomez se ha desahogado, acusándome de libre-cambista. No creo que la ocasion es oportuna para empeñarnos en un largo debate, pero pronto se presentará ocasion de él, y entonces....

El señor Ruiz Gomez: Al Carpio iremos. (Risas.)

El señor vizconde de Campo Grande: Entre tanto, sólo tengo que recordar que vine á la vida pública con un discurso defendiendo el derecho de los hierros, y siempre me defendido el proteccionismo moderno, enfrente de los libre-cambistas y de los proteccionistas rabiosos, ó mejor dicho prohibicionistas.

El señor ministro de Hacienda manifiesta al señor Jove y Hévia que no se entusiasme tanto con la tendencia conservadora del Gobierno, porque debe fijarse en una diferencia esencial que hay en la proposicion del señor Ruiz Gomez.

Combate esta proposicion la ley del 69 enfrente de la del 77, y aquella la defendimos los que nos sentamos aquí enfrente de los conservadores.

El señor vizconde de Campo Grande hace observar que algunos principios de la ley del 77 han sido llevados á la de 1882.

Entrando en la orden del día, y siguiendo el debate del dictámen de Saida.

El señor marqués de San Carlos consume el primer turno en contra.

Comienza asegurando que no es su ánimo herir el amor propio del señor ministro de Estado, cuyas dotes especialísimas reconoce; pero que, á su entender, tiene un defecto (como cada hombre tiene los suyos), precisamente en la exajeracion de sus propias buenas condiciones de celo y patriotismo.

Conmovido—añade—el señor ministro de Estado por los clamores de la opinion pública, que por otro lado yo no sé si se manifestó bastante, y por las excitaciones de una parte de la prensa, caminé deprisa en ese camino de las negociaciones, que es preciso recorrer con gran prudencia.

Entrando en materia, afirma que se propone desarrollar en su discurso dos puntos: ¿Había derecho á hacer la reclamacion? ¿Era oportuna la forma empleada?

Examina los documentos del libro encarnado, fuente de todo argumento en esta discusion, y deduce de las comunicaciones del señor duque de Fernand Nuñez que Francia tuvo siempre el propósito de indemnizar á las familias de Saida en cumplimiento de una obligacion moral; pero el señor ministro de Estado exige en sus notas (las lee) tan perentoria y secamente, como si la obligacion de Francia fuera legal en todos sus puntos, que el Gobierno de la República se vió obligado á modificar sus buenas disposiciones.

Censura que un Gobierno se deje arrastrar por las excitaciones, siempre vagas, de la opinion pública, citando como ejemplo de esta grave conducta la guerra franco alemana, originada, más que por otra causa, por obedecer los ciegos impulsos de las pasiones populares.

Otra de las consecuencias más funestas de esta negociacion son los precedentes que se sientan, á pesar de haber negado el señor ministro de Estado y el Sr. Alba Muñigo.

Los precedentes son hechos que se establecen ipso facto, y aunque los niegue todo el mundo, como quedan sentados, á ellos se se acudirá en los casos análogos que ocurran en el porvenir.

Viniendo á los resultados prácticos de la negociacion, nos encontramos: primero, con que las victimas de Saida van á ser indemnizadas dos años despues que lo hubiesen sido si no se entablara reclamaciones, y segundo, que el señor ministro de Estado se ha visto en la precision de retirar dos notas de la negociacion, por la situacion violenta y anómala en que le colocaba.

Considere la Cámara si despues de estos resultados el señor ministro de Estado ha obtenido un triunfo en la negociacion de Saida.

El señor Herreros de Tejada replica á la Mesa que, en gracia de lo avanzado de la hora, se aplaice la discusion para mañana.

Así lo acordó.

Orden del día para mañana: El debate pendiente, reunion de secciones y votacion definitiva de unos cuantos proyectos de ley.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

Abierta á las tres de la tarde, bajo la Presidencia del señor Posada Herrera, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Garcia Benito apoya una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en la provincia de Palencia, que fué tomada en consideracion.

El Sr. Puerta ruega al señor ministro de Hacienda adopte alguna disposicion para evitar los abusos que se están cometiendo por los cobradores del impuesto de la sal, los cuales, además de ser poco comedidos y respetuosos con las señoras, presentan por primera vez los recibos, y así no encuentran en casa al interesado, inmediatamente presentan segundos recibos con recargo, cuya precipitacion se explica por tener en el recargo una participacion los cobradores.

El señor conde de Salient recuerda al señor ministro de la Gobernacion los datos que tiene pedidos referentes al expediente relativo á ciertos arbitrios cobrados por el Ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Fernandez de la Hoz ruega al señor ministro de Hacienda remita á la Cámara algunos antecedentes relacionados con el empréstito de 1873.

El Sr. Carvajal recuerda al señor ministro de Hacienda que hace más de un mes pidió algunos datos relativos á la propiedad inmueble de Andalucía, datos que pudieron conseguirse en veinticuatro horas, y que todavía no se han recibido.

El Secretario (señor Apeztegrua) anuncia que todas las preguntas y ruegos hechos se pondrán en conocimiento de los respectivos ministros.

El señor marqués de Cayo del Rey apoyó una proposicion de ley sobre construccion de una carretera en el Burgo de Oñate.

Fuó tomada en consideracion. Orden del día: Continuacion del debate sobre el proyecto de ley de policia de imprenta.

(Escasa concurrencia en las tribunas y en los escaños. En el azul, que hasta este momento ha estado desierto, se encuentra solo el presidente del Consejo de ministros.)

Sin discusion se aprueba el artículo 7.º

El Sr. Villalba Hervás apoya una enmienda al art. 8.º, en la cual dice se expresa el deseo referente al particular de toda la minoria republicana.

El Sr. Rute, de la comision, impugna la enmienda, y dice que la minoria republicana lleva más allá la libertad de imprenta de lo que cree posible y conveniente la comision, y que el dictámen de esta expresa perfectamente el criterio del partido constitucional en materias de imprenta.

El Sr. Villalba Hervás retira su enmienda, y se aprueba sin discusion el artículo 8.º y siguientes hasta el 18 inclusive.

El Sr. Gutierrez de la Vega combate el art. 19 porque, en concepto del orador, no es lógico que contra la resolucion de un gobernador civil se establezca recurso de alzada ante el juez de instruccion, porque no sólo es éste inferior á aquél en el orden gerárquico, sino que se establece una confusion de jurisdiccion.

Aconseja, por lo tanto, á la comision que retire el artículo y lo redacte de nuevo, de modo que esta confusion desaparezca, dando conocimiento de todo lo que á la imprenta se refiere á la autoridad civil ó á la judicial, pero no á ambas.

El Sr. Balparda, de la comision, contesta que se trata no de un recurso de alzada, sino de un procedimiento judicial para decidir sobre la justicia de las multas que por los gobernadores se impongan.

El Sr. Estéban Collantes pronuncia breves palabras contra el art. 19, respecto á lo que considera una anomalía en cuanto á someter á un juez municipal, que el orador considera inferior en categoria gerárquica al gobernador civil.

El Sr. Balparda le contesta que no hay inferioridad ni superioridad de categoria, puesto que no cabe comparacion entre dos cosas que pertenecen á dos órdenes distintos.

En votacion ordinaria se aprueba el artículo.

El Sr. Estéban Collantes combate el art. 20 del dictámen, preguntando á la comision quién es el responsable, en caso de que el autor de un folleto esté en el extranjero.

El Sr. Rute, de la comision, manifiesta que los tribunales se encargarán de averiguar cuál es el responsable, y castigará en España á aquellos encargados de la propaganda de dicho folleto infamante.

El Sr. Villalba Hervás pregunta á la comision si el Gobierno se reserva el derecho de impedir en ciertos casos la entrada en España de ciertos periódicos de las naciones que hablan nuestro idioma.

El Sr. Rute le contesta que, haciéndose así para las demás naciones, no

hay una razon para hacer una excep- cion.

Se aprueba el art. 20. Al art. 21 hay presentada una enmienda.

El Sr. Estéban Collantes la apoya brevemente, diciendo que su enmienda no es más que el artículo del proyecto que ha sido desechado por la comision al emitir el dictamen.

Ya dice, no se podrá acusar mi enmienda de reaccionaria.

Y concluye pidiendo al Sr. Becerra que le dé las explicaciones que le prometió en anteriores sesiones.

El Sr. Becerra (presidente de la comision) contesta al Sr. Estéban Collantes.

Empieza negando que haya habido diferencias, ni superficiales, ni profundas, entre el ministro de la Gobernacion y la comision, ni tampoco entre los individuos de ésta, y se felicita de que hoy, y en este caso concreto, se hallen votando juntos los izquierdistas y los ministeriales en favor de la libertad del pensamiento, uno de los más preciados derechos del hombre.

Explica lo que se debe a la iniciativa del Gobierno y a las comisiones que entienden en los proyectos, declarando que tiene la esperanza de que en un plazo no lejano habrá un gran partido conservador enfrente del gran partido liberal de la Monarquía. (Impresión.)

Estudia la prensa en sus distintas manifestaciones y en diferentes edades, la influencia que ejerce en la sociedad, y declara que desde hace una cincuentena de años, la prensa ha adelantado mucho, hasta el punto de que hoy, por su cultura, por su ilustracion y por la sensatez con que se escribe, es digna de que se le conceda la libertad que se pide en el proyecto que se discute.

Termina manifestando que no se puede aceptar la enmienda del señor Co-

llantes, porque lo que la comision y el Gobierno desean es que desaparezca cuanto antes la ley de los conservadores por completo, causa que no se conseguiria si la enmienda fuese aceptada. Rectifican los Sres. Estéban Collantes y Becerra, y se desecha la enmienda aprobándose el art. 21.

El Sr. Villalva Hervás apoya una adiccion al art. 22 pidiendo que se sobresean todas las causas pendientes contra la prensa a la publicacion de la ley que se discute.

Entiende el orador que esta adiccion se impone con fervor irresistible, por que viene a ser el complemento del proyecto y es la expresion del criterio liberal del Gobierno, de la mayoría y de la comision.

El Sr. Becerra manifiesta que los mismos deseos del Sr. Villalva son los de la comision, la cual tiene el sentimiento de no poder aceptar su enmienda porque seria tanto como coartar la libertad del Gobierno, y sobre todo, de los tribunales.

El Sr. Villalva Hervás rectifica é increpa al Gobierno por su indiferencia en asunto tan importante, pidiéndole, en uso de su derecho, una explicacion de su conducta y sus ideas en este asunto concreto.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifiesta, en nombre del Gobierno, que no tome el Sr. Villalva a des- cortesia su silencio, porque si nada habia dicho, era porque, no estando presente el señor ministro de la Gobernacion, tenia que ponerse de acuerdo con el señor presidente del Consejo, como lo habia hecho.

Dos aspectos—dice—tiene la cuestion. Si las causas que el Sr. Villalva quiere se sobresean son por los mal llamados delitos de imprenta, desde luego el Gobierno esta de acuerdo con S. S. y promete complacerle; pero si lo que el se-

ñor Villalva desea es que se sobresean tambien los delitos que, habiéndose cometido por medio de la imprenta, se hallan bajo la accion de los tribunales comunes, entonces el Gobierno se reserva su libertad de accion para cuando el Código penal se discuta, que será en breve, y sin asegurada, tampoco quita al Sr. Villalva la esperanza de poderle complacer, sino del todo, al menos suavizando mucho las penas.

Retirada la adiccion, fué aprobado el artículo 22 y último.

El señor Bethancourt apoya un artículo adicional pidiendo que se haga extensiva esta ley a Cuba y Puerto-Rico tan luego como se publique en la Gaceta.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que la situacion de Cuba es muy distinta de la de la Península, y es menester andarse con mucho tino en lo que se refiere a las leyes.

Pero la razon fundamental que asiste al Gobierno para no llevar a Cuba esta ley, es porque se opone a la Constitucion del Estado, que dice que las provincias de Ultramar se regirán por leyes especiales.

Rectifican los señores Bethancourt y ministro de Ultramar, y es desechado el artículo adicional, despues de haberse prorrogado la sesion y usado de la palabra los señores Labra, Correa, Villanueva, Armiñan, conde de Torrepando y Bethancourt.

Se levantó la sesion. Eran las ocho.

Telégramas.

LONDRES 16.—A consecuencia de los rumores que de algun tiempo acá venian circulando de que Alemania te-

nia la intencion de establecer colonias en Nueva Guinea, el Gobierno inglés ante de que los alemanes realizaran su proyecto, ha hecho tomar posesion de aquella isla en nombre de la Gran-Bretaña.

BERLIN 16.—La prensa oficiosa desmiente la noticia de que el Principe de Bismark tenga preparado un proyecto sobre la cuestion religiosa, restituyendo en sus derechos a los eclesiásticos que fueron separados de sus parroquias.

LONDRES 16.—Hoy siguen adoptándose precauciones con motivo del viaje que debe hacer mañana la Reina de Inglaterra a Osborne.

Los puestos de policia han sido reforzados considerablemente.

PARIS 16.—La cuestion de las huelgas en el puerto de Marsella toma un carácter bastante grave.

Las compañías de navegacion para las faenas más urgentes se han visto obligadas a apelar a obreros extranjeros, los cuales tienen que estar custodiados por agentes de orden publico, ante el temor de que sean vejados y maltratados por los huelguistas.

LONDRES 16.—Se ha mandado por el almirantazgo a todos los puertos de Inglaterra la mayor vigilancia para coger la remesa de dinamita embarcada en Amberes.

DUBLIN 16.—Ha empezado hoy en el tribunal inglés la causa formada a Curley, acusado de complicidad en el asesinato de Burke.

Se han llamado 50 jurados suplementarios.

MARSELLA 16.—La huelga de los trabajadores del puerto sigue lo mismo. La reunion de 2 000 huelguistas, que se ha verificado esta mañana, no ha producido ningun resultado.

SUEZ 16.—La mision italiana ha marchado a Tabor. Lleva regalos para el Rey Juan, á fin

de conseguir que proteja las caravanas entre la Abisinia y Osab.

SAN PETERSBURGO 16.—Corre el rumor de que se ha aplazado la coronacion del Czar.

BERLIN 16.—Ha causado viva emocion el mensaje que el Emperador de Alemania ha mandado al Reichstag, y se cree que provocará muchas discusiones.

La asociacion comercial alemana recomienda para colonizacion en el Sur del Africa la bahia de Dawante.

PARIS 16.—La cañonera francesa Lyon saldrá de Tolon el miércoles próximo para ir al Toukin.

LONDRES 16.—Cámara de los Comunes.—El Sr. Ashley anuncia que el gobernador de Queensland ha telegrafado que tomó posesion de la Nueva Guinea en nombre de la Reina de Inglaterra, esperando la decision del Gobierno inglés para impedir que otra potencia se apoderase de la isla.

BERLIN 17.—La Gaceta del Norte dice que el ministro español fué el único adversario del tratado de comercio, y que su resistencia se apoya más en motivos políticos que en razones de orden económico.

En un segundo artículo, La Gaceta del Norte, haciendo comentarios sobre varios artículos de periódicos oficiales españoles hostiles á Alemania, La Iberia sobre todo, dice que si dan pruebas de querer rechazar de antemano el tratado, la voluntad del Gobierno alemán vendrá á ser imponente.

LONDRES 17.—The Standard de hoy dice que el gobernador de Sierra-Leona recibió la autorizacion de anexionar el territorio entre Sherbro y la República de Libe.

Fabra.

BOLETIN COMERCIAL DE MADRID

REVISTA COMERCIAL.

Cereales.—El temporal que ha reinado durante la última semana ha sido muy vario: vientos más ó menos frescos, cielo cubierto, dias claros, y por último, algunas lluvias. Los agricultores hubieran preferido una temperatura más templada, como la que se sintió en la semana precedente; pero entrada ya la segunda quincena de Abril, no es probable que se retrasen mucho los primeros calores de la estacion.

De cualquier modo, la situacion agricola sigue siendo satisfactoria, y los sembrados aunque no muy adelantados en ciertas provincias, prometen abundante cosecha.

Los mercados de la Península han seguido poco animados en este periodo. Sin embargo, las ofertas de grano han sido menores que en la semana anterior, y el movimiento de baja que consignábamos en nuestra Revista del pasado lunes se ha contenido en general. Las cotizaciones conservan, por lo tanto, casi los mismos tipos que tenían en la citada fecha; pero las transacciones son de corta importancia, habiendo tambien disminuido los arribos de grano del exterior.

Extranjero.—Nueva-York.—Este mercado ha permanecido estacionario al curso que últimamente hemos anunciado.

Las últimas noticias telegráficas de aquella plaza alcanzan hasta el 13 del actual, en cuyo dia se cotizaba el trigo rojo de invierno á 1'19 1/4 dollars por bushel, equivalente á 17 pesetas por hectólitro, grano disponible.

El trigo á entregar en el resto de Abril se cotizaba con rebaja de un centavo.

Londres.—La tendencia del mercado de trigos era el 13 del corriente ménos floja que en la semana anterior. Habiendo disminuido mucho las ofertas de cargamentos, cotizábase al equivalente de 24'77 á 24'91 pesetas los 100 kilos trigo California núm. 1 y á 25'51 el rojo americano.

Los trigos ingleses en los mercados del interior seguian sin variacion; pero las entradas á la venta eran muy limitadas.

Rusia.—Noticias de Riga del 7 de corriente señalaban gran paralización en el mercado de trigo. Los compradores permanecian retraidos sin querer aproximarse al precio de 1'40 copecks que pretendian los tenedores.

Alemania.—En el mercado de Berlin la tendencia era firme, sin alteracion en los precios.

En Hamburgo reinaba la calma, cotizándose los trigos de Mecklemburg y Holstein de 26'50 á 27'50 pesetas los 100 kilos.

Austria-Hungria.—Los avisos de Budha-Pest del 9 del actual indicaban tendencia firme en el mercado de trigo, á pesar del retraimiento de los compradores.

La escasez de arribos habia sido causa de una alza de 10 á 20 céntimos por quintal, cotizándose el trigo de primavera á 21'25 pesetas los 100 kilos, y el de otoño á 21'75, todo sobre wagon.

Paris.—Las noticias que se van recibiendo de los departamentos de Francia respecto al estado de los sembrados,

permiten aseverar que la situacion agricola es regularmente satisfactoria en general, y mucho mejor de lo que podia esperarse despues de un invierno tan excesivamente húmedo y frio.

Pero debemos consignar que existen no pocas regiones en varios departamentos muy castigadas de los hielos y la persistencias de las lluvias, por lo cual no dan lugar á esperanza de gran cosecha.

En suma: el aspecto de la generalidad de los sembrados en la nacion vecina es por hoy medianamente buena, y los agricultores franceses desean vivamente que el tiempo seco y calido reanime y vigorice las plantas.

En el mercado de trigos de Paris del dia 13 no se efectuó negocio alguno en trigo, por lo cual quedó en claro la cotizacion de aquella fecha.

En el dia anterior los precios habian quedado como sigue:

Trigo á entregar en Abril de 25 á 25'25 francos los 100 kilos; en Mayo de 25'50 á 25'75; en Junio á 26'25.

Las harinas nueve marcas se cotizaban de 56 á 56'25 francos los 104 kilos para Abril; de 57'50 á 58'75 para Mayo y á 57'50 para Junio.

Es decir, que habian experimentado una ligera mejora.

Marsella.—En el mercado del 12 del corriente seguian los precios sostenidos, pero encalmadas las operaciones.

El total vendido en aquella fecha no pasó de 1.500 quintales, trigo disponible.

Cotizábase el de Polonia blanco, á 25'25 francos los 100 kilos, y el Bombay duro, núm. 4 á 24 francos.

Burdeos.—Los trigos del país se guian con tendencia floja, cotizándose á 25 francos los 100 kilos.

Los de América rojos, disponibles, se ofrecian á 26'50.

Nantes.—Trigos en baja. Los del país se hallan de 19'75 á 19'50 francos los 80 kilos; y los rojos de invierno de América de 26'50 á 27 los 100 kilos sobre wagon en Saint Nazaire.

Vinos.—Recíbense algunas quejas de varios centros viticultores de la Península, donde parece se sintieron los efectos de las heladas de Marzo, especialmente en el viñedo, cuya poda fué temprana. La situacion no parece inspirar grandes recelos en general, y aun puede calificarse hoy de buena.

Los negocios en vinos han seguido durante la última semana el mismo curso que reseñábamos en la revista anterior, habiendo aumentado la extraccion para Francia en las Riojas y la Mancha, y continuando tambien en regular escala las transacciones con igual destino y para América en nuestros mercados vinícolas del Mediterráneo.

Los precios se sostienen con firmeza, si bien las operaciones en suma no parece que alcanzan un grado muy considerable.

Portugal.—Ya en otras ocasiones hemos dado cuenta en estas revistas de los constantes esfuerzos que los viticultores portugueses vienen empleando para combatir el progreso de la plaga filoxérica en sus viñedos.

Hoy podemos agregar que en la importante comarca de Vizeu, donde el mal se ha extendido en grandes proporciones, parece se logró disminuir la intensidad de sus efectos, merced al tratamiento por el sulfurato de carbono,

aplicado en dosis de 20, 24 y 28 gramos por metro cuadrado, segun la naturaleza, inclinacion y estado higrométrico del terreno.

Así, dicen, se consiguió la muerte de gran número de filoxeras, pero no su total extincion.

Despues se ha empleado el sulfocarbónico de potasio, cuyo insecticida es más poderoso, pero resulta algo más caro que el anterior.

Practicanse actualmente multitud de ensayos, ya por iniciativa del Gobierno portugués, ya de los propietarios, que dan muestras de actividad para oponer un dique á la corriente devastadora del insecto.

Sirva de estímulo á nuestros viticultores.

A continuacion insertamos noticias de nuestros mercados:

Burgo de Osma (Soria) 15 de Abril.—Trigo blanco ó candéal á 47 rs. fanega; rojo á 45.

Harina de primera á 20; de segunda á 18; de tercera á 16.

Centeno á 27 rs. fanega; cebada á 32; avena á 20.

Patatas á 2 1/2 rs arroba.

Garbanzos gruesos á 160 rs. arroba; medianos á 100.

Alubias ó judias á 65 reales arroba.

Arroz de primera á 28 rs. arroba; de segunda á 27.

Naranjas á 18 rs. arroba.

Azafran á 2 1/2 rs. libra.

Cañamo á 50; lana blanca en súpico á 63; negra á 52.

Vino tinto del año á 16 reales arroba.

Petróleo á 3 rs. litro.

Acite á 50 rs. arroba.

Estado del campo: bueno.

Estado del campo: lluvias.

Maro (Logroño) 15 de Abril.—El negocio de vinos en ambas Riojas, ha seguido con regular animacion durante la última semana.

Se solicitan y circulan muchas muestras, y es de creer que aumenten los pedidos.

Los precios de este liquido han variado desde 12'50 á 18 rs. cántara, segun calidad del vino y situacion de las bodegas.

No abundan mucho las clases superiores.

Los precios de granos en el mercado de Haro son los siguientes:

Trigo de 53 á 55 rs. fanega; cebada de 34 á 36; avena de 25 á 27; centeno de 34 á 35.

Bilbao 15 de Abril.—Aguardientes: Sigue cotizándose el extrafino de 3'35 á 3'50 rs. litro, segun clase.

Acite de 3 á 3'10 rs. litro en depósito.

Alubias gordas de 16 á 18'75 pesetas los 46 kilos.

Cotizanse: De primera de 18 1/2 á 18 3/4 rs. los 11'50 kilos; de segunda de 18 á 18 1/2; de tercera de 17 á 18 1/4; de cuarta de 13 á 15.

Madrid 15 de Abril.—Carne de vaca de 1'52 á 1'72 pesetas el kilogramo.

Idem de certero de 1'73 á 1'80 pesetas el kilogramo.

Idem de ternera de 1'25 á 1'80 pesetas.

Idem de cordero, de 1'73 á 1'80 pesetas.

Despues de cerdo de 0'00 á 0'00 pesetas el kilogramo.

Tocino añejo de 2'00 á 2'20 pesetas. Idem fresco de 0'00 á 0'00 pesetas.

Idem en canal de 0'00 á 0'00 pesetas. Lomo de 0'00 á 0'00 ptas. el kilogramo.

Jamon de 3'00 á 4'50 pesetas. Pan de 0'44 á 0'56 pesetas kilogramo.

Garbanzos, de 0'70 á 1'60 pesetas. Judias, de 0'60 á 0'80 pesetas.

Arroz, de 0'70 á 0'80 pesetas. Lentejas, de 0'60 á 0'70 pesetas.

Carbon vegetal, de 0'15 á 0'20 pesetas. Idem mineral, de 0'08 á 0'10 pesetas.

Cok, de 0'07 á 0'08 pesetas kilogramo. Jabon, de 1'00 á 1'30 pesetas.

Patatas, de 0'10 á 0'20 el kilogramo. Acite, de 1'10 á 1'15 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro, y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 6'20 á 7'50 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 31'12 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio), á 00'00 pesetas el hectólitro.

Cambios sobre provincias.

Table with columns: PLAZAS, Día, Benef., PLAZAS, Día, Benef. Lists exchange rates for various provinces like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-R, Córdoba, Coruña, Cuenca, Ferrol, Gersna, Gijón, Granada, Guadalef, Haro, Huelva, Huesca, Jaen, J. de la F., Leon, Lérida, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Murcia, Oviado, Palencia, P. de M.

Zamora 16 de Abril.—Los precios de los cereales en la estacion del ferro-caril son los siguientes:

Trigo á 48 rs. las 94 libras.

Cebada á 30 reales fanega; centeno á 34.

Pamplona 15 de Abril.—Precios corrientes en el Almudi:

Trigo á 5'21 pesetas doble decálitro; avena á 2'22; cebada á 2'85; habas duras á 4'37; beza á 4'31; maíz á 0'94; alscól á 3'81; garbanzos duros á 8'33.

En el Almudi, por el sistema antiguo:

Trigo á 29'32 rs. robo; avena á 15'64; cebada á 16'04; habas duras á 24'80; beza á 24'26; maíz á 22'31; alscól á 21'44; garbanzos duros á 46'86.

Bolsa de Madrid.

Table with columns: Fondos y Públicos, Últimos precios, Del 14, Del 16. Lists prices for various public funds and bonds.

Descuentos

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á 1.º de 1875, 00'00.—Id. semestre de 30 Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00'00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Idem de 1/10 octava, 00'00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima, 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpentas para las subastas, 10'00.—Residuos de consolidado de 1.º de Enero de 1873 á idem de 1874, 00'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Reciben, anuncios, reclamos, etc.: la administracion, Zoco, 5, Murcia.—Sociedad general de anuncios, Principe, 27, principal, Madrid.—Gornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5, Barcelona.—Baldós y C., Escudillers, 30 y Obradors, 1, Barcelona.—J. B. Agramunt y C., Rambla

DIARIO DE AVISOS.

de Cataluña, 6, bajo, Barcelona.—Los de Francia D. C. A. Saavedra, rue Tailbout, 55, Paris.—Los de Inglaterra G. L. Daubé, y C., Fleet Street 130, Londres.—Los de Alemania Adolfo Steiner, Gämsmarkt, 68, Hamburgo.—Los de América, H. P. Hubbard, (Estados Unidos) New Haven

Almanaque.

Día 31 Abril.	VALIDA.	PURSTA.
5-19m.	6-10m.	
2-0 L.	2-20m.	

Boletín religioso

Jueves: S. Vicente y San Hermógenes mrs.

Jubilé: En la iglesia de las religiosas Capuchinas y en la de las Agustinas; en la primera se aplica por D. Agustin Braco Lopez, misas de medias horas, y en la segunda por D.ª Maria de los Angeles Labastida, misas de medias horas.

Se descubre a las 8; a las 4 y tres cuartos se reza el rosario, y en seguida la visita, reservándose a las 5 y media.

Cultos.—En la iglesia de religiosas Capuchinas continúa mañana, a las cinco de la tarde, la novena del Patriarca S. José. Esta S. D. M. manifestó.

Espectáculos

TEATRO DE ROMEA.

Funcion para hoy miércoles, 25 de abono, a las 8 y media de la noche. LA ROSA AMARILLA, comedia en 3 actos, y el sainete titulado: EL VIUDO.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.

Precios del día 48.

FANEGA.	
Trigo del país.	de 71 a 73 » rs.
Cebada.	de 31 a 32 » »
Maiz.	de 41 a 43 » »

PRECIOS DE LOS LIQUIDOS en esta plaza.

Acetite de 16 a 61 reales arroba. Vino común a 27 id. id. Aguardiente de 17 a 20 grados y refinado a 40, 54 y 74 rs. arroba, respectivo. Vinagre a 18 rs. arroba. Petróleo a 100 rs. la caja de 37 kilos.

NOTA. En estos precios están incluidos los derechos de consumo. Funcion para esta tarde, a las 3 y media.—Estreno de la comedia en 3 actos, 33,333 REALES CON 33 CENTIMOS, y el sainete un acto, PANTCHO Y MENDRUGO.

Anuncios.

BAZAR VENECIANO.

CALLE DEL PRINCIPE ALFONSO NUMERO 16. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de guantes de cabritilla y de todas clases para la estacion de invierno. Géneros de punto, manguitos y zapatos.

MUEBLES. Se encuentran de precios económicos, calle de San Cristóbal, 6, bajo.

LOMBRIZ SOLITARIA Curacion cierta en dos horas, con los **Globulos Secretan**, farm. laureado. Único remedio infalible, adaptado por los hospitales de Paris. **Este infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin escopcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

NOTA El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha promovido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

En Murcia: D. José Benedicto

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE THAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.

PRECIO: 12 REALES

Exigir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmac. en PARIS

GOTA Y REUMA PILDORAS DE LARTIGUE

Deposito general: Farmacia PELLETIER, rue Jacob, 45, Paris.

Prescritas hace mas de 20 años por todos los medicos de Francia, disipan los ataques mas violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pasen de una parte a otra del cuerpo, y las mas veces curan radicalmente. Precio, 44 rs.

Madrid: Venta por mayor para España y Colonias, Agencia franco-española, Sordo, 31.

Murcia, farmacia de D. José Benedicto.

Panel pautado para escuelas.

LICOR BREA O ALQUITRAN-MONERA.

Tos, atascos pulmonares, esputos, eructos respiratorios, hinchazón, escorriales y demas en amigdalas, piel, erupción, reumatismo, labilidad general, primer remedio para la sangre.

NOTA.—El 13 Abril 1873, hallan lusa en Barcelona Mr. Guvet de Paris, lo invitamos por la propiedad periodica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Farmacia y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

ESTOMACAL MONERA. Contra todas las enfermedades del estomago.—50 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MONERA. Purgante laxante vegetal. 2. rs. caja

En todas las farmacias. MONERA HERMANS, Escudillers, 22, Barcelona

CAPSULAS DARTOIS

Único remedio en todos los grados.

CURACION RAPIDA. Tos pertinaz, Bronquitis crónica, Catarrhos, Inartos pulmonares.

Exigir el Sello del Estado francés 108, rue de Rennes, PARIS MADRID, Sordo, 31

Por menor a 14 reales EN TODAS LAS FARMACIAS

En Murcia. Dr. J. Benedicto.

Devocionarios

desde 8 reales hasta 90, en letra común y en letra gruesa; con Semana Santa Hay varios titulos y diferentes encuadernaciones. Devocionarios para niños desde 5 reales.

Ejercicio del via-cruis

Se vende a dos cuartos cada uno. PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO.

SANTISIMA TRINIDAD, LA DOLOROSA, NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA, S. JUAN, S. JOSE,

y otras estampas a diferentes precios.

PIADOSO EJERCICIO DEL VIA-CRUCIS parafrasis de las siete palabras a dos reales cada ejemplar.

Estas y otras obras religiosas se venden en la imprenta de este periódico, calle de Zoco, número 5, en Murcia.

Aceite de bellotas

PARA EL CABELLO. (Privilegiado.)

L. DE BREA Y MORENO.

Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos, higienistas y farmacéuticos, para ocultar las cañas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico) y como terapéutico en la cabellera.

Se vende a 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

REVALENTA ARABIGA LEGITIMA DE DU-BARRY DE LONDRES SALUD PARA TODOS.

Se vende calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

PAPEL DE FUMAR

de hilo puro y anacahuita, marco higiénico de todos los papeles, el y la de D. Jaime el Conquistador más Señera. A 5 céntimos de paseta el brito, calle de Zoco, 5.

ACEITE SEIREP

CON JUGO DE SÁNDALO. Único específico de infalible virtud para todas las afecciones del pelo, de la cabeza, etc.

Catvas, cañas, caída del pelo, erupciones cutáneas, caspas, comezon, jaquecas, neuralgias, pesadez, vapores, vahidos, accidentes nerviosos, toda clase de dolores, heridas, quemaduras, etc.

Se vende a 5, 10 y 20 rs. el frasco, calle de Zoco, 5.

CURACION ASEGURADA

BRONQUITIS CATARROS

CAPSULAS CREOSOTADAS

Del Doctor **FOURNIER**

Únicas premiadas En la Exposicion Paris 1878 EXIGIR LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

AFECCIONES PULMONARES

Todos los que padecen del pecho, deben ensayar estas Cápsulas.

MADRID, por mayor, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31.

En Murcia D. José Benedicto, Lenceria y San Nicolás.

GUANOS GERADON.

Abonos químicos concentrados premiados en las exposiciones nacionales y extranjeras y elaborados en Jativa con materias primeras procedentes de España.

Guano Geradon. Abono completo, intensivo, superior al del Perú, excelente para trigo, maíz, cáñamo, hortaliza, olivos, naranjos, almendros, vides, caña de azúcar, etc. etc., composicion amoníaco 10 a 12, fosfatos solubles 20 a 22, potasa 7 a 8. Precio 108 reales los 100 kilogramos tomados sobre la báscula de la fábrica en Jativa.—F. de Geradon, fabricante de abonos químicos agrícolas en y Jativa. Único agente general para Murcia, D. Luis Bolariu, en Murcia.

CHOCOLATES TES Y CAFES

DE **MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera marca.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA DE MIGUEL DUBOIS,

Murcia, calle de la Traperia, núm. 36, frente al café Oriental.

Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc. a precios de fábrica.

Grandioso surtido en cromos de todas clases.

NECESARIO PARA LA PROPAGANDA COMERCIAL É INDUSTRIAL.

ANUARIO DEL COMERCIO, DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA, Y DE LA ADMINISTRACION, ó Directorio de las 400,000 señas DE ESPAÑA, ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

BAILLY-BAILLIERE.

Con anuncios y referencias al Comercio e Industria Nacional y Extranjera.

1883.

Un tomo encartonado en tela de mas de 2,500 páginas. Precio en España: 20 pesetas.

Se acaba de poner a la venta tan importante publicacion.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda comercial e industrial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.—Agente en Murcia, D. Camilo Botella, del comercio.

Se vende en las principales librerías.

INTERESANTE AL COMERCIO É INDUSTRIA.

INDISPENSABLE A LOS HOMBRES DE NEGOCIOS, CORPORACIONES, CASINOS, FONDAS, HOTELERES, CAFÉS, SOCIEDADES CIENTÍFICAS, ETC., ETC.

DE UTILIDAD INMEDIATA PARA LAS OFICINAS DEL ESTADO.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao

Preparado por **LANMAN Y KEMP.**

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del **PECTORAL DE ANACAHUITA,** ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de **CONSUMCION Y TISIS.**

Deposito general en España para la venta el por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

política religiosa de los JUDIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL con el Italo. Sr. D. José Amador de los Rios. Comprende tres grandes volúmenes en papel vitela y esmerada y correcta im. resin. Se venden al precio de Madrid y se admita el pago en plazos con garantía. Calle de Zoco, núm. 5.

HISTORIA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

PAPEL en colores para tarjetas caladas. Se vende a 10 céntimos de poseta cada tarjeta de 7 x 11 centímetros, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

CROMOS SUPERIORES. TARETAS DE FANTASIA Y DE OBRAS SE venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS EN BLANCO.

Los hay para *Diario* con rayado a una y dos columnas, y por *Mayor* con *debe* y *haber* y rayado a una y dos columnas, todos oliados y con cantoneras de metal

De las mismas clases los hay sin foliar y sin cantoneras a precios mas económicos.

Libros marca Corona para *Diario* y *Mayor*, foliados y con cantoneras de metal.

Libros rayados para actas, y copiadores para prensa Libretas en 8.º, en 4.º, en folio y prolongadas. Carpetas en 4.º y en folio para legajos y expedientes, con cintas fuertes, a diferentes precios

Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

IMPRENTA DE LA PAZ.

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones con

CORRECCION, ESMERO, ELEGANCIA Y BIEN SATINADAS en competencia con los mas adelantados talleres tipográficos y hasta con la litografía, y sobre todo

MUY BARATAS

No hay dificultad en presentar todos los trabajos hechos para las oficinas y particulares, en los 25 años que cuenta este establecimiento, el que con frecuencia aumenta sus tipos, viñetas y demás útiles con los mas modernos.

Para impresiones de larga tirada se ha provisto de una máquina *Express*.

5, Zoco, MURCIA, Zoco, 5.

TINTAS DE IMPRIMIR.

De Ch. Lorilleux... el kilo sin envase, 2 ptas. De E. Ojé... 2 50

TINTAS DE ESCRIBIR.

Negras y de colores, y trasmisible, en variados envases, a diferentes precios

Venta por menor, calle de Zoco, núm. 5, en Murcia.

Se vende en Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

NO MAS CABELLOS BLANCOS DE ELANOGENINE

Tintura por extracción de DIGUEMARE stad, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para cubrir al instante de los cabellos blancos, la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior a todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31 — Por mayor.

OBRA de Chateaubriand. EL GENIO DEL CRISTIANISMO. LOS MARTIRES.

Único remedio en toda España. Pueden dirigirse los pedidos al establecimiento de LA PAZ.

GUIA DEL BAÑISTA EN ARCHENA.

Se vende en la imprenta de este periódico.

Ntra. Sra. de la Fuensanta.

Estampas finas para cuadro a doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA POPULAR ILUSTRADA.

Director, Don Gregorio Estrada.

Esta Biblioteca se divide en seis secciones, y se puede hacer la suscripcion a cada una separadamente, ó a todas juntas.

Cada volumen, a los suscritores 4 rs., en venta 6 rs.

El que quiera ver los libros publicados, para hacer la suscripcion ó comprarlos, puede dirigirse al establecimiento de LA PAZ, que es el corresponsal de esta Biblioteca.

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.

Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, a 6, 7 y 9 rs.

Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoué, en cajas de 100, a 6 y 7 rs.

Idem de luto, en paquetes de 100, a 7 y 8 rs.

Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, a 22 rs. y en paquetes de 100 a 9 rs.

Sobres amarillos y aplomados, a 4 rs. y medio al 100.

Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 3 rs. hasta 20 una

Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.

Idem comunicativa para copiar, id. id.

FABRICA DE GASEOSAS DE VIVES, FRENERIA, 25. Anís del Mono de Carrion, escar-chado, imperial de Open y otros varios que se están esperando.

FABRICA DE GASEOSAS FRENERIA, 25

NODRIZA José García Amador de 27 años, casado en su casa ó en la de los padres. Darán razon en Espinardo, senda de Granada, en la casa del tio Aragonés. p. 8-1

Imprenta de LA PAZ.